



A la Sombra

ANÁLISIS MARTES, 18 DE FEBRERO DE 2025

A la sombra / Claudia Sheinbaum



Claudia Sheinbaum



En el **Partido Acción Nacional** pretenden que la iniciativa de ley contra el nepotismo se amplíe, pues aseguran que la propuesta de la presidenta **Claudia Sheinbaum** deja huecos a que familiares ocupen diferentes espacios de la administración pública. La iniciativa presidencial impide que un familiar directo herede el mismo cargo, pero no evita que miembros, como los de la familia Batres o la familia Alcalde, estén presentes en el gobierno federal, en la **Suprema Corte**, en la **Fiscalía capitalina** y en la dirigencia de un partido político.



A la sombra...

En el Congreso de la Unión se cocina una regulación para premiar a las empresas que implementen prácticas de reciclaje en sus respectivas industrias. En específico, así lo dice la iniciativa de reforma a la **Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos** impulsada por la diputada **morenista Alejandra Chedraui Peralta**, la cual busca reducir las más de 102 mil toneladas de residuos sólidos que se producen diariamente en el país y de las que sólo se reutiliza una décima parte.

Se trata de un nuevo intento por incorporar en definitiva a México a la llamada “Economía Circular”, lo que, de acuerdo con lo expresado recientemente por la titular de **Semarnat, Alicia Bárcena**, durante su participación en el **Foro Económico Mundial de Davos**, resulta ya una prioridad para la administración de **Claudia Sheinbaum**.

La presidenta **Claudia Sheinbaum** destacó en su cuenta de X el encuentro que sostuvo en **Palacio Nacional** con **Ana Botín**, presidenta del **Banco Santander**, quien visita México para anunciar nuevas inversiones. Acompañado de una fotografía donde ambas caminan por los pasillos del recinto, el mensaje de la mandataria subrayó la confianza que los inversionistas mantienen en el país. “Hay confianza en el país”, escribió Sheinbaum, reforzando la narrativa de estabilidad económica y atractivo financiero que su gobierno busca proyectar ante el sector empresarial.

A pesar de las suspicacias que genera cualquier intervención extranjera en asuntos de seguridad nacional, la administración de **Sheinbaum** autorizó el ingreso de **10 elementos militares del Ejército de los Estados Unidos** para participar en un programa de **adiestramiento** con la Secretaría de Marina (**SEMAR**). El decreto, aprobado por el Senado y publicado en el Diario Oficial de la Federación, establece que los efectivos norteamericanos se integrarán a la capacitación “Fortalecer la Capacidad de las Fuerzas de Operaciones Especiales de la SEMAR”, a realizarse en San Luis Carpizo, Campeche, del 17 de febrero al 28 de marzo de 2025.



La medida, que ha despertado cuestionamientos sobre la creciente cooperación militar con **Washington** mientras se habla abiertamente de espionaje y del desprecio de **Trump** a nuestras autoridades, también incluye la obligación de la Semar de presentar un informe detallado sobre los resultados del ejercicio. Mientras la presencia de tropas extranjeras en territorio mexicano sigue siendo un tema políticamente sensible, el gobierno apuesta por el fortalecimiento de sus fuerzas de élite en un contexto de creciente presión en materia de seguridad y combate a la delincuencia organizada (tal vez pronto, terrorismo).

Como si los huachicoleros no fueran un dolor de cabeza para el **Gobierno**, el robo en la **plataforma satélite Zaap-D** del complejo **Ku Maloob Zaap**, en el **Golfo de México**, evidencia las vulnerabilidades de la **infraestructura estratégica de Petróleos Mexicanos**, que encabeza **Víctor Rodríguez Padilla**. La irrupción de un grupo de ocho individuos ajenos a la empresa, quienes sustrajeron dispositivos de radio, herramientas y equipos de respiración, obligó a activar el **Protocolo General de Atención a Eventos** con el apoyo de la **Secretaría de Marina**. Aunque no se reportaron daños físicos al personal, dos trabajadores fueron evacuados y trasladados al **Hospital General de Pemex** en **Ciudad del Carmen** por estrés derivado del incidente.